# EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

**Número suelto, 5 céntimos.**

MADRID

**Sábado 25 de Agosto de 1906**

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

**Núm. 9.482**


## POR MADRID

Los socialistas, volviendo por las prácticas seguidas, que parecían tener olvidadas en estos últimos tiempos, celebrarán mañana un mitin para ocuparse en asuntos relacionados con las subsistencias. El objeto de esta reunión, según se indica en la convocatoria, es pedir el inmediato cierre de las vaquerías antihigiénicas y de las tahonas que han sido condenadas más de tres veces por expender pan falto de peso. Noble y simpática es la campaña que ahora reanudan los socialistas. El vecindario madrileño debe agradecérsela y mostrarse resueltamente á su lado, ejerciendo una fiscalización más constante en los actos del Municipio y de sus representantes, especialmente de los tenientes de alcalde, á quienes por ley corresponde la vigilancia de cuanto atañe á alimentos, higiene, limpieza pública...

Sólo por la característica desidia del pueblo madrileño, es posible que se adopten acuerdos como el que tantas protestas ha levantado relativo á las vaquerías antihigiénicas. Por fortuna, en la sesión celebrada ayer por la corporación municipal, se deshizo el desaguisado y se resolvió cumplimentar el acuerdo adoptado por la misma corporación en 8 de Marzo de 1904, que ordenaba la clausura de aquellos establecimientos. Hacen bien los socialistas en reclamar contra el cierre de estos comercios y de las tahonas que faltan á las Ordenanzas municipales. Y hacen bien, no sólo porque cumplen con ello una obligación de ciudadanos, sino porque se atienen extrictamente á lo que disponen las Ordenanzas municipales, cuyo art. 237, dice así:

«Toda fábrica ó establecimiento que incurra en cualquiera de las faltas previstas será cerrada á la *tercera vez* que reincidiera y entregado á los Tribunales el fabricante, sobre todo cuando las infracciones recaigan *en la falta de peso* no anunciada al público y á las autoridades.»

Castigo ridículo es el que aparecía en el *Boletín* del Ayuntamiento de la anterior semana para unos cuantos comerciantes expendedores de bebidas y alimentos adulterados. De una á cinco pesetas variaban las multas... y nada más. Los tenientes de alcalde que fallaron los juicios no tuvieron para nada en cuenta la reciente real orden que el ministro de Gracia y Justicia dirigió al fiscal del Tribunal Supremo, en la que se hacía constar lo siguiente:

«Debo V. E. prevenir á los ilustrados funcionarios á sus órdenes, que *el hecho de alterar las bebidas ó comestibles destinados al consumo público con cualquiera mezcla nociva á la salud; el de vender géneros corrompidos; el de fabricar ó vender objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, y, en general, el de defraudar en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas, deben denunciarlos como delitos comprendidos en los artículos 356 y 547 del Código penal* y sostener la competencia de los juzgados y tribunales *ad hoc* y mantener la acusación en el trámite debido hasta obtener el fallo correspondiente; sin que obste para afirmarse en ese criterio el que por los artículos 592 y 595 del propio Código, análogos hechos, por un simple juego de palabras, sean castigados como faltas.»

Los artículos del Código penal á que se refiere esta real orden son bien claros y precisos. Véase su texto:

«Art. 356. El que con cualquier mezcla nociva á la salud *alterare* las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, *ó vendiere géneros corrompidos, ó fabricare, ó vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.*

»Los géneros alterados y los objetos nocivos serán siempre inutilizados.»

«Art. 547.—El que defraudare á otro *en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas* que le entregare en virtud de un título obligatorio *será castigado: 1.º Con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio* si la defraudación no excediere de 100 pesetas; 2.º *Con la de arresto mayor en su grado medio á presidio correccional en su grado mínimo* excediendo de 100 pesetas y no pasando de 2.500; 3.º *Con la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio* excediendo de 2.500 pesetas.»

Las bebidas y comestibles alterados se venden diariamente en Madrid; defraudaciones en la sustancia, cantidad ó calidad de las cosas son frecuentes. Pero de lo que no se tiene noticia es de que los tenientes de alcalde, cumpliendo con su obligación, hayan entregado á los Tribunales de justicia á uno solo de los industriales responsables de estos delitos, ni aun siquiera que les hayan impuesto la corrección administrativa que marcan las Ordenanzas municipales de cerrarles su establecimiento.

Es más, según el último número del *Boletín* del Ayuntamiento repartido ayer y que tenemos á la vista, en la semana anterior, Madrid en cuestión de higiene, salubridad de comestibles y bebidas y policía urbana, ha estado al igual ó por encima de las mejores capitales del extranjero. Así pudiera creerse de los datos recogidos en el *Boletín*. He aquí lo que en éste se consigna:

«No se ha verificado juicios ni denuncias en las tenencias de alcaldía de Buenavista, Congreso é Inclusa.

»No se ha recibido datos de las del Hospicio, Hospital y Universidad.

»*Distrito de Palacio.*—Relación de los industriales que han sido multados por el Ilmo. señor teniente de alcalde, por expender substancias alimenticias en malas condiciones para el consumo y pan falto de peso.

»Por pan falto de peso: Segovia, 12; La Trinidad; Blasco de Garay, 9; Marqués de Santa Ana, 23; Príncipe de Vergara, 36; San Bernardo, 5; Limón, 9; San Bernardino, 20; Tesoro, 25; Velarde, 20; Ponciano, 7; Martín de los Heros, 24; Fuencarral, 141, y Leganitos, 55.

»Además han sido inutilizados 482 litros de leche al recibirse en la estación del Norte, por encontrarse aguada; también han sido denunciados por dicha causa los establecimientos siguientes: plaza de San Marcial, 3; Reyes, 17; Marqués de Urquijo, 32; San Bernardo, 29; travesía del Conservatorio, 15; Manzana, 14; Mayor, 80, y plaza de Santo Domingo, 13.»

¿Por qué no se han llevado todos estos industriales ante los Tribunales de Justicia para el castigo que pudiera corresponderles con arreglo á los artículos 356 y 547 del Código penal?... El *Boletín* nada dice.

A renglón seguido publica éste una larga relación de los análisis practicados en el Laboratorio Municipal de artículos de comer y beber en numerosos comercios del distrito de Palacio. Pero el resultado de estos análisis se los reservan en el Municipio; así es que el lector se queda con la duda de si los artículos que en ellos se expenden son de buena calidad ó están alterados ó adulterados.

Constituída está ya la Asociación de Amigos de la Higiene, encargada de velar por cuanto se refiere á policía urbana en Madrid. Si con su acción fiscal lograra la desaparición de la apatía de los tenientes de alcalde, habría realizado un beneficio inmenso para los abandonados vecinos de esta villa y corte. Por eso hacen bien los socialistas en reanudar las campañas que en otros años realizaran.

Con la constancia de unos y otros puede tenerse la esperanza de que llegue algún día en que centenares de seres no estén apilados en zahurdas miserables y estrechas, y en que los madrileños no sean envenenados y robados tan descaradamente como al presente.

## La real orden sobre matrimonios CIVILES

### Manifestaciones del marqués del Vadillo

Un redactor de *La Correspondencia de España* ha visitado en Somió al marqués del Vadillo, á quien atribuye las siguientes manifestaciones respecto á la real orden sobre matrimonios civiles:

«Esta real orden no fué inventada por mí. Se dictó como contestación á una consulta que estaba pendiente, y había que resolverla, haciéndolo de acuerdo con la nota de la misma dirección, que desempeñaba entonces D. Bienvenido Oliver.

»La real orden sólo tenía por objeto deslindar perfecta y claramente lo que es jurisdicción de la Iglesia en materia sacramental, y que tiene por tanto por el Código civil una forma determinada de matrimonio, de la jurisdicción matrimonial puramente civil, reconocida también por el Código para los no católicos.

»No tenía más objeto que ser garantía para evitar la confusión de jurisdicciones, sin fallar á favor de ninguna de ellas, antes bien, respetando ambas dentro de su respectiva esfera, señalada por el mismo Código.

»Derogar esta real orden es dar carácter político á lo que no lo tiene, ni soñó en tenerlo; y entiendo, por el contrario, que, aquellos mismos que profesan y defienden la libertad de cultos, deben estar interesados en sostener la real orden, porque deben tener el valor de sus convicciones.»

## El Centro Hispano-Marroquí de Barcelona

### Contestación á un cuestionario

Contestando al cuestionario enviado por el ministro de Fomento, el Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona éste ha formulado una réplica cuya síntesis es la siguiente:

Opina aquel Centro que los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas deben construirse rápidamente, dictándose, al propio tiempo, leyes que faciliten nuestra expansión comercial en Marruecos. Aconseja, además, la construcción de zocos semejantes á los adoptados por el Gobierno francés en Argelia, así como también conceder primas á las mercancías que partan de nuestros puertos con rumbo á las posesiones africanas, estima que deberían concederse admisiones temporales para determinados productos con destino á nuestras plazas del Norte de Africa y Marruecos, y juzga procedente que se facilite protección á los grupos y entidades de expansión comercial.

Hablando de los centros de enseñanza oficial, dice que la enseñanza del árabe debiera confiarse á las entidades constituídas por comerciantes é industriales, independientemente de que el Gobierno constituya una Escuela superior que sea el vivero de donde salgan nuestros diplomáticos y administradores de las posesiones españolas de Marruecos.

Además de lo dicho, aconseja el establecimiento de barrios moro y judío en Ceuta y Melilla; que unos y otros gocen de los mismos privilegios que los españoles, siempre que reconozcan nuestra personalidad; que desaparezca toda centralización mercantil; que se estimule la formalización de grandes Compañías ó Sociedades españolas; que se gestione la construcción de carreteras, y que para fomentar el comercio en los puertos españoles de Melilla y Ceuta, se construya un ferrocarril.

Cree también la citada corporación que no debe realizarse en la Península ninguna obra material; lo que urge es que la navegación con bandera nacional pueda hacer escala en los puertos españoles del Norte de Africa y en los de Marruecos, sin perder el origen de mercancía, ventaja que tienen nuestros buques cuando recalan en los de Portugal; y estima improcedente é inadmisible centralizar ningún privilegio, exención y subvención en determinados pueblos de Andalucía, pues el Centro parte de la base de la libertad é igualdad absoluta para todos los españoles en el tráfico con Marruecos.

Y, finalmente, que sólo la actividad y no los derechos históricos puede hacer que España goce en Marruecos del prestigio é influencia que no necesita desde el punto de vista geográfico, político y económico.

## NOTAS ARTISTICAS

### La orquesta ideal

M. Richard Strauss, el insigne director de orquesta, tenía en Dresde para ejecutar su ópera *Salomé* 102 músicos á sus órdenes. Para las representaciones de Francfort ha declarado que se contentará con 94 músicos. Pero todo esto no son sino concesiones; la orquesta ideal que desearía M. Strauss se compone nada menos que de 110 ejecutantes.

He aquí la composición de esa orquesta ideal: 14 primeros violines, 14 segundos violines, 10 violas, 10 violoncellos, 8 contrabajos, 3 flautas, 1 flautín, 1 celesta (especie de clave con juego de harmónica), 2 clarinetes en *si bemol*, 2 clarinetes en *la*, 2 clarinetes en *mi bemol*, 1 clarinete bajo, 2 oboes, 1 trompa inglesa, 1 Heckelphone (instrumento que suena una octava más baja que la trompa inglesa), 3 fagots, 1 contrabajo, 8 trompas, 5 trompetes, 4 trombones, 1 tuba, 5 timbales, 1 bombo, 1 tambor, 1 par de címbalos, 1 redoblante, 1 tam-tam, 1 triángulo, 2 pares de castañuelas, 1 juego de campanillas, 2 arpas, 1 xilofono. Total, 110 instrumentos.

¡Beethoven se contentaba con mucho menos!

### Una carta de Paganini

Se ha encontrado recientemente una carta sumamente curiosa de Paganini. Está fechada el 16 de Junio de 1838 y dirigida desde París á un corresponsal desgraciadamente desconocido.

Dice así:

«Muy señor mío: Me veo obligado á expresar á usted mi sorpresa viendo la poca prisa que tiene en pagar su deuda para conmigo. Esta negligencia por su parte, me obliga á refrescarle la memoria sobre circunstancias que no debía usted haber olvidado. Le remito, por cosiguiente, mi pequeña nota, rogándole la salde en el menor plazo posible.

| | Francos |
|---|---|
| »Por haber dado 12 lecciones á su señora hija, á fin de hacerle comprender la manera como debía expresar la música y el sentido de las notas que ejecutaba en mi presencia..... | 2.400 |
| »Por haber yo mismo ejecutado en su casa ocho veces, en diferentes ocasiones, muchos trozos de música..... | 24.000 |
| »*Total*..... | 26.400 |

»No incluyo en esta cuenta todas las lecciones que he dado verbalmente á su señora hija mientras estaba sentado á la mesa con ustedes, queriendo hacerla un obsequio con el trabajo que yo me tomaba en aquellos momentos para tratar de darla verdaderas ideas de la ciencia musical, deseando que ella pudiese recogerlas y aprovecharlas.

»No añadiré una palabra para demostrar á usted lo justo que es pagar á las personas que nos hacen servicios y nos prestan sus cuidados, puesto qus usted mismo no ha dejado de expresarme su opinión al aconsejarme en mi asunto con el doctor Crimio. Usted pensaba entonces que yo debía abonarle 110 francos por no haber recibido, felizmente para mi salud, otra cosa de él que algunos consejos que me fueron dados por azar precisamente en su casa de usted.

»Comprenderá Vd. fácilmente que hay una gran diferencia entre las pretendidas visitas de aquel doctor y mis sesiones de música, y que en proporción soy mucho más modesto en mis honorarios que lo fué él en los suyos.

»Le saluda respetuosamente, etc.

»*Nicolo Paganini.*»

### El teatro y el rey de Inglaterra

El monarca europeo más aficionado al teatro parece ser Eduardo VII de Inglaterra.

A pesar de las ocupaciones inherentes á su rango y los numerosos viajes que realiza, así por las provincias inglesas como por el Continente, Eduardo VII ha encontrado tiempo para asistir desde el 15 de Agosto de 1905 á 13 representaciones en los teatros del West End, 10 de ópera en Covent Garden y cuatro soirées teatrales organizadas por orden suya en Sandringham y en el castillo de Windsor.

El rey tiene marcada predilección por el teatro francés. De once obras representadas ante él, seis nada menos son adaptaciones de obras representadas en París.

Y acaso al verlas, recuerda con nostalgia los tiempos en que podía escuchar los originales en la capital francesa.

### Las fiestas wagnerianas de Munich

Han dado principio en el teatro del Príncipe Regente de Munich las fiestas wagnerianas que por quinta vez se celebran, y que parecen haber adquirido ya carta de naturaleza haciendo competencia á las clásicas de Bayreuth.

El teatro estaba lleno de público elegantísimo y cosmopolita.

La ópera escogida para las primeras funciones era *Los maestros cantores*. Ha sido admirablemente dirigida por Félix Mottl; y entre los artistas han obtenido muchos aplausos Mlle. Irma Kobolh, deliciosa *Eva*; el barítono Van Rooy, que interpreta con una melancolía y una sinceridad notables el personaje tan humano y conmovedor de *Hans Sachs*; M. Geiss, un buen *Beckmesser* y M. Knote, apasionado *Walter*.

El conjunto era excelente. Aguárdase, no obstante el *clou* de la temporada con la tetralogía y *Tannhauser*, en donde aparecerán la célebre Geraldine Farrar, Krauss, el Tamagno alemán, y otros famosos artistas, y dirigirá la orquesta Richard Strauss.

## La revolución en Cuba

### La Habana en estado de sitio.—Cuatro mil rebeldes

*París 24.*

*Le Temps* dice lo siguiente:

«Un despacho procedente de Colonia manifiesta que en la Habana ha sido proclamado el estado de sitio, y que los rebeldes ascienden á cuatro mil.»

### Reocupación de San Juan

*Habana 25.*

La artillería del gobierno ha vuelto á ocupar San Juan sin resistencia alguna.

### Se agrava la situación.—Pinar del Río en peligro.—La intervención

*Londres 25.*

De *The Times:*

«*Nueva York 25.*—Noticias procedentes de Cuba dicen que la situación se agrava. El general insurrecto Pino Guerra parece que dispone de 5.000 hombres. La caída de Pinar del Río se considera inminente. Se teme la sublevación de los negros de Santiago á consecuencia de la muerte de Banderas. Los cubanos residentes en Nueva York han pedido á Mr. Roosevelt intervenga para ayudar al restablecimiento de la tranquilidad.»

## De otros periódicos

### El buen camino

De *El Imparcial:*

«Juzgamos conveniente que el Parlamento reanude sus tareas lo antes posible. No hay razón para que la reapertura se verifique más allá de la primera decena de Octubre. Ya entonces ha terminado el veraneo, por amplio que se lo hayan concedido los representantes del país. Cuanto antes se ventilen las dificultades y se aclare el horizonte, mejor será para todos. Porque conviene no olvidar que hay que discutir los presupuestos y aprobar otros nuevos, toda vez que los vigentes no son sino los de Villaverde estropeados, y se han visto ya inconvenientes y la nación sufre las consecuencias de ellos. Así, pues, con el mismo interés que lo esencialmente político y no en gradación inferior, hay que llevar á las Cámaras las infinitas quejas de los contribuyentes, las hasta ahora malogradas esperanzas de los que estiman urgentísima una reforma fundamental de las bases de la Administración.

»*La interinidad de los Gobiernos*, la rápida mudanza de situaciones en los últimos años, *viene haciendo estéril la obra del Parlamento. Sea como sea y por quien sea, hay que constituir un Gobierno fuerte*, vividero y estable que ejecute los designios de España.»

## La huelga de Bilbao

### Los obreros no aceptan las proposiciones de los patronos

*Bilbao 24.*

Desde la zona minera telefonean que los obreros no han aceptado las bases de arreglo indicadas por los patronos, acordando persistir en la huelga.

Al mitin que á este efecto se ha celebrado esta tarde en la Arboleda, asistieron unos 6.000 obreros.

El capitán que manda la tropa que allí reside, no permitió que hablaran más que dos oradores.

Uno de ellos reseñó sucintamente las entrevistas que celebraron con los concejales socialistas con el ministro y el capitán general, y se limitó á aconsejar á sus compañeros que procurasen rehuir todo choque con la fuerza armada.

El otro dió lectura á las bases, y al preguntar si se aceptaban, unánimemente fueron rechazadas.

### Reunión de los patronos.—Protesta contra el ministro de la Gobernación

*Bilbao 24.*

Las manifestaciones del ministro de la Gobernación atribuyendo la responsabilidad de la huelga á los patronos, han producido gran irritación entre estos.

El presidente de la Diputación, Sr. Urquijo, convocó esta tarde á una reunión en la Cámara de Comercio á los representantes del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio, Diputación provincial, Liga Vizcaína de Productores, directores de Bancos, etc.

Enteróse el gobernador militar y la prohibió, por no habérsele pedido la correspondiente autorización para celebrarla.

Entonces las citadas entidades se reunieron en la Diputación provincial, pretextando que se celebraba una sesión de dicho organismo, y á ella asistían como espectadores todos los demás convocados.

El Sr. Urquijo, después de hacer el resumen de la huelga, manifestó que en las noticias publicadas por la prensa de Madrid y San Sebastián hay muchos errores y calificó de criminales las acusaciones que se le han hecho de ser el responsable del conflicto.

Refiriéndose á las manifestaciones del ministro de la Gobernación, dijo que había visitado al ministro de Marina para protestar de ellas.

Después añadió:

«Como en esas manifestaciones se ofende á los vizcainos, el presidente de la Diputación debe ponerse al frente de todos para pedir una explicación.»

Hablaron varios de los reunidos, mostrándose conformes con el Sr. Urquijo, y se acordó visitar al ministro de Marina para expresarle su protesta. También acordaron que vaya una comisión á San Sebastián para hacer idéntica manifestación al presidente del Consejo, y si no le satisfacen sus palabras, pedir audiencia al Rey.

Cuando visitaron al ministro de Marina, les dijo éste que había conferenciado con el general López Domínguez, quien no creía fueran exactas las referencias de las palabras que se han atribuído al ministro de la Gobernación.

El Sr. Urquijo, contestó:

«No nos basta esto; queremos que á la rectificación se dé la misma publicidad que ha tenido la ofensa, en un acto que tenga resonancia y en el que se diga que ha sido una equivocación.»

Después manifestó que, como presidente de la Diputación, le anunciaba que en vista de las palabras del ministro las negociaciones para el arreglo con los obreros, han quedado rotas.

La comisión que ha de ir á San Sebastián será muy numerosa y saldrá mañana en el rápido.

### La prensa local.—Gestiones de los directores

*Bilbao 24.*

Los directores de los periódicos han celebrado una reunión con la junta directiva de la Sociedad de Tipógrafos para ver de conseguir que cese la huelga y reanudar la publicación de aquellos.

Los tipógrafos dijeron que ellos no podían resolver, porque tenía que ser resuelto por la Asamblea.

En su vista, los directores de los periódicos han visitado al gobernador militar para pedirle permiso para aquella reunión.

Créese que el domingo ó el lunes podrá reanudarse la publicación de los periódicos.

### Dieciséis detenidos.—En las minas «Hermosas».—En la Basconia.—Auxilio metálico.

*Bilbao 25* (11 m.)

La guardia municipal ha capturado á 16 individuos, autores de los disparos que la hicieron ayer en Caleras de Iturrigorri, donde ejercían coacción.

Esta madrugada apareció estropeada la cañería del agua que la conduce á Sestao, siendo en seguida reparada. Los autores son desconocidos.

En las minas «Hermosas» la benemérita ha disparado contra un grupo de huelguistas que fué allí á ejercer coacción. Los huelguistas huyeron.

Cerca de la fábrica Vasconia, en el pueblo Basauri, han intentado los huelguistas cometer algunas fechorías, levantando los rails del tranvía y cortándoles. Acudió fuerza del ejército, impidiéndolo.

Los huelguistas han recibido una importante cantidad de Madrid.—*Mencheta.*

### Impresiones pesimistas.—A San Sebastián.—Barrenos.—Cañerías destrozadas.—Reunión prohibida.

*Bilbao 25* (1 t.)

Continúan dominando impresiones pesimistas respecto á la solución de la huelga.

El ministro de Marina ha salido para San Sebastián en tren especial.

También ha ido á aquella ciudad la comisión de patronos encargada de protestar ante el presidente del Consejo de las palabras del ministro de la Gobernación.

El Sr. Urquijo ha hecho el viaje en automóvil.

Grupos sueltos de obreros siguen realizando algunos desmanes.

En el puente Duranguillo colocaron esta mañana algunos barrenos, haciendo saltar la vía.

También han roto varias cañerías de agua. Algunas han sido recompuestas en el acto. Otras continúan destrozadas.

La población ofrece el aspecto de un campamento militar. Por todas partes abundan las tropas.

Han tratado de reunirse esta mañana los patronos de diferentes industrias.

El gobernador militar ha prohibido la reunión, por habérsele dicho que acudirían más de 200 personas. Unicamente la autorizará si los reunidos no pasan de 20.—*Fabra.*

### Los periódicos.—Un robo.—¿Quiénes son los autores?—Coacciones y sablazos.

*Bilbao 25* (12'42 m.).

Se dice que el lunes reaparecerán los periódicos locales, sin que afecte esto en nada para el término de la huelga.

Se susurra que pronto se celebrará una manifestación como protesta en contra de la situación actual.

Los aficionados forasteros que quedaban para ver las corridas de toros se han marchado. Las corridas se darán en Septiembre.

Se ha perpetrado en el pueblo de Galdames un robo, creyéndose que los autores han sido huelguistas, pues se vió correr á un grupo compuesto de individuos cuyo aspecto era de ser trabajadores mineros.

En Zorroza la guardia municipal repartió sablazos entre un grupo de huelguistas que interceptaban la carretera, negándose á disolverse.

Numerosos huelguistas han marchado á sus pueblos.

Los generales Valenzuela, Serrés y Castellón, están recorriendo la población y alrededores desde las cuatro de la madrugada.

Se vigila á los sospechosos que han venido de fuera.—*Mencheta.*

### Detención de un agitador.—Alcalde de barrio detenido.—Los moldeadores reanudan.—Socialistas á San Sebastián

*Bilbao 25* (2'52 t.)

Ha sido detenido un individuo que capitaneaba ayer un grupo de huelguistas que tiroteó á la guardia municipal en Iturrigorry.

También ha sido detenido el alcalde del barrio de Cantarranas, perteneciente al partido socialista, acusado de haber hecho algunos disparos el miércoles.

Los obreros moldeadores han vuelto á trabajar en las fábricas de la zona fabril.

Los tipógrafos han sido apedreados en la Plaza de la Estación por los compañeros que quieren volver al trabajo.

Han marchado á San Sebastián varias comisiones de socialistas.—*Mencheta.*

### La comisión y los representantes bilbaínos

*Bilbao 25.*

La comisión formada por representantes de la Diputación provincial, Navieros, del Círculo minero, Asociación de patronos, Bancos, Bolsa, Círculo industrial, Liga de productos, Asociación de propietarios, Cámara de Comercio, Corredores, Ferrocarriles, Círculo Mercantil y Corredores marítimos, ha marchado á San Sebastián para exponer al presidente del Consejo el estado anormal de la población y pedirle medidas que garanticen para el porvenir la paz moral de esta población.

Se atribuye á los senadores y diputados vizcainos el propósito de renunciar la representación que ostentan en Cortes, en caso de no ser atendidas las peticiones de la comisión.

La comisión de representantes bilbaínos fué despedida en la estación por numeroso público.

Al arrancar el tren se oyeron grandes aplausos.

### Cartucho de dinamita

*Bilbao 25.*

Entre las fábricas «Galdacano» é «Iberia» ha estallado un cartucho de dinamita, pero sin consecuencias.

Los tipógrafos vuelven al trabajo.

Es probable que mañana se publiquen los periódicos.—*Fabra.*

## En Madrid

### Las Sociedades obreras.—Acuerdo importante

Anoche volvió á reunirse el Comité de la Unión General de Trabajadores, tomando el acuerdo concreto de declarar el paro general en toda España en el caso de que se apele á represiones sangrientas.

## ALFÉRECES DE NAVÍO

Por disposición del ministro de Marina, los alféreces de navío de la última promoción han sido destinados:

Al departamento de Cádiz: D. Luis Ibáñez, don Carlos de la Cámara, D. Joaquín María Gámez, D. Manuel Buada, D. Francisco Domínguez, don Luis Piñero, D. Rafael Ramos Izquierdo, D. Rafael García, D. Manuel María Varela, D. Juan Viniegra, D. Manuel Fernández, D. Benito Cheriguini, D. Ricardo Noval, D. Enrique de la Cámara y don Manuel de Villena.

Al departamento del Ferrol: D. Julio de Ponte, D. Teodorico Aznar, D. Joaquín Cincunegui, don José María de Quevedo, D. Juan Carso y D. Manuel Rodríguez Movas.

Al departamento de Cartagena: D. Francisco Marina, D. Manuel Ferrer, D. Juan Feliú, D. Miguel Angel Montojo y D. Angel Rizo.

SGCB2021

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Comercio de vinos españoles

*París 24.*

La dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos sobre la importación de vinos españoles á Francia durante los siete primeros meses del corriente año y períodos correspondientes de los dos anteriores, siendo las cantidades importadas las siguientes: En 1906, 65.360 hectolitros; en 1905, 99.424 id.; en 1904, 741.537 id.

## Los terremotos de Valparaiso

### Grandes lluvias

*Valparaíso 24.*

Esta madrugada, á las tres, ha llovido con tanta abundancia que los habitantes que acampaban en los alrededores han tenido que abandonar sus provisionales viviendas para refugiarse en las casas, á pesar de que estas amenazan ruina.

Si la lluvia continuase pudiera apresurar la aparición de alguna epidemia.

### Fugitivos.—Reconstrucción de Valparaíso.—500 cadáveres enterrados

*Santiago* (Chile) *24.*

Acaba de llegar un vapor conduciendo á numerosos fugitivos procedentes de Valparaíso.

El futuro presidente, Sr. Month, ha declarado que debe reconstruirse Valparaíso en el mismo sitio, declarándose libres de derechos arancelarios cuantos materiales se necesiten para las obras.

Siguen notándose ligeras sacudidas en Valpapaíso, impidiendo esto que puedan los habitantes refugiarse en las casas que han quedado en pie.

Se distribuyen gratuitamente comidas calientes en varios puestos colocados exprofeso en los barrios más necesitados.

Se han agotado las existencias de cloruro de cal que se empleaba para desinfectar los cadáveres.

La cifra oficial de los cadáveres enterrados hasta ahora asciende á 500.

Es inminente una epidemia. Mañana circularán trenes en toda la extensión de la línea férrea.

### Para las víctimas.—300 fusilados

*Santiago* (Chile) *24.*

Ha quedado promulgada la ley concediendo socorros á las víctimas de la espantosa catástrofe.

A su regreso de Valparaíso, los bomberos han declarado que pasa de 300 el número de sujetos fusilados por orden de las autoridades militares.

### Línea restablecida

*Valparaíso 24.*

Se cree que antes del martes quedarán restablecidas las líneas del ferrocarril que unen el Sur con el Norte.

### Entierros.—Socorros

*Valparaíso 25.*

Hasta ahora se han enterrado unos 1.000 cadáveres.

Llegan socorros con abundancia.

Los cónsules repatrían á sus conciudadanos necesitados.

### Vuelve la normalidad

*Valparaíso 25.*

El ministro de Interior ha telegrafiado al señor Riesco, manifestándole que renace la actividad comercial y que todos se esfuerzan en reparar los daños causados por la catástrofe.

### Dos mil muertos

*París 25.*

*Le Matin* ha recibido del alcalde de Valparaíso un despacho, diciendo que los muertos ascienden á más de 2.000.

## Fin de la Conferencia panamericana

*Río Janeiro 24.*

Antes de dar por terminados sus trabajos, la Conferencia panamericana ha adoptado una moción encaminada á que las naciones representadas preparen cuadros indicando las fluctuaciones sufridas por los cambios durante los últimos veinte años y los efectos que hayan producido sobre el tráfico comercial.

Todo ello con objeto de facilitar el establecimiento de un patrón oro anual.

*Río Janeiro 26.*

La sesión de clausura de la Conferencia panamericana se celebrará el próximo día 27. Seguidamente ofrecerá el ministro de Negocios Extranjeros un banquete en honor de los delegados.

## De Rusia

### Emigración de judíos.—Saqueos

*San Petersburgo 24.*

Desde Enero próximo pasado han emigrado de Rusia 250.000 israelitas.

Varios saqueos, cuyos autores han dado prueba de gran audacia, se han realizado ayer en San Petersburgo, Moscou, Kief y Odesa.

En la región de Bakumout, los cosacos han disuelto un mitin que celebraban los obreros de las fábricas, resultando de las cargas varios obreros muertos ó heridos.

### Robo audaz.—Otra refriega

*San Petersburgo 24.*

En el tren correo procedente del Cáucaso han sido robados 148.000 rublos que eran destinados al Banco del Estado y á particulares.

Algunos cosacos, al disolver un mitin de los obreros de una fábrica del distrito de Bachmut, hicieron fuego, resultando gran número de obreros muertos.

### Puente hundido

*San Petersburgo 24.*

El puente de piedra llamado Michaloff, situado cerca del «Jardín d'Eté», se ha hundido esta tarde.

Se cree que hay víctimas.

## PROVINCIAS

## De Barcelona

### La Solidaridad y los procesos.—Los republicanos

*Barcelona 24.*

La Solidaridad ha acordado pedir la amnistía para los delitos de opinión cometidos desde el 25 de Noviembre y realizar una campaña en favor de la abolición de la ley de jurisdicciones.

Ha dimitido el vicepresidente de la Junta municipal republicana, que es enemigo de Lerroux.

Se considera seguro que en las próximas elecciones el Sr. Salmerón no figurará como candidato de la Unión Republicana.—*Fabra.*

### Alarma en las calles.—Un preso furioso.—Reunión de la Solidaridad.

*Barcelona 25* (15'15 t.)

Esta mañana se ha producido gran alarma en el paseo de Gracia, por llevar los agentes detenido á un individuo, el cual, y á pesar de los esfuerzos de sus aprehensores, pretendió arrojarse á la línea del tranvía, y más tarde estrellarse contra un árbol.

A última hora de la tarde se reunieron los señores Girona, Zulueta, Salvatierra, Rius, Torres y y otros.

Al terminar llegaron los Sres. Vallés y Ribot, Durán, Ventosa y otros varios.

Los reunidos dijeron que hoy darían á la prensa un extracto de los acuerdos; pero, no obtante, se sabe que se acordó pedir al Gobierno que sean indultados los procesados por delitos de opinión, desde el 25 de Noviembre hasta la fecha, y hacer enérgica campaña en pro de la abolición de la ley de jurisdicciones.

La guardia municipal ha detenido á dos sujetos que intentaban cometer un robo en el chalet del Sr. Vidal y Rivas.—*Mencheta.*

## Noticias varias

### Deficiencias telegráficas en Vigo

*Vigo 25* (7'40 m.).

La Cámara de Comercio, haciéndose eco de las quejas del comercio y de la prensa, principalmente interesados en el servicio telegráfico, eleva al gobierno una exposición pidiendo la mejora del mismo, dotándolo de personal suficiente para evitar que éste salga á las siete de la mañana para reanudar el servicio á la una de la tarde.

En Vigo se observan más las deficiencias del telégrafo por el contraste con la excelente organización de las oficinas de los cables inglés y alemán, que aquí funcionan.

Los extranjeros las comparan con las del telégrafo nacional en términos poco halagüeños.—*Mencheta.*

### Actos de barbarie.—Salvajismo macabro.—Robo de ovejas

*Vigo 24.*

Los tripulantes de las traineras de la ría que hacen parada en las islas Cíes han incendiado dichas islas, arrasando todo el arbolado. Los vecinos de ellas á poco si perecen entre las llamas. Después se dirigieron al cementerio, donde yacen los restos de los náufragos, desenterrando el cuerpo de una joven. Entonando imaginarios cantos religiosos, esparcieron los miembros de aquélla, mientras ardían las cruces de madera del camposanto.

No contentos con esto los traineros, se llevaron casi todas las ovejas que encontraron, quedando así en la mayor miseria los habitantes de las islas.

Para comprobar estos hechos se ha personado en dicho punto el juez de instrucción.

### Gobernador contra el juego.—Un incidente

*Gijón 24.*

La prensa comenta un incidente ocurrido anoche en el pabellón del Casino, con motivo de la campaña emprendida por el gobernador contra el juego.

Anoche se celebraba en dicho local un concierto organizado por el maestro Espino, y cuando mayor era la concurrencia se presentaron cuatro números y un sargento de la Guardia civil.

La presencia de la Guardia civil dió motivo á que se produjera bastante alarma que trascendió á las calles, llegando á suspenderse la circulación.

Los socios del Casino protestaron dando lugar al consiguiente escándalo.

Días antes de esto, el gobernador se había presentado en el Casino, sorprendiendo una partida en que se jugaba al 30 y 40.

### Mitin de contribuyentes

*Zaragoza 24.*

Los contribuyentes de Alhama de Aragón opusieron resistencia al recaudador de contribuciones que llegó á dicho pueblo el día 22.

El alcalde, ante la actitud del vecindario, vióse precisado á suspender los embargos.

Aumentada la fuerza pública, hoy se ha reanudado la recaudación en medio de la mayor tranquilidad.

Los guardias concentrados pasan de 40.

### Un incendio

*Huesca 24.*

A las cuatro de la madrugada se declaró un violento incendio en la casa de labor denominada Granja, distante seis kilómetros de esta capital.

Las llamas invadieron el granero, las cuadras y los pajares.

Avisadas las autoridades, los bomberos y la Guardia civil, se trasladaron al lugar del siniestro.

Gracias al auxilio de los vecinos se pudieron salvar las caballerías, los aperos de labranza y bastante cantidad de grano.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

Créese que el incendio fué casual.

### Batalla en una romería

*Lugo 24.*

Por cuestiones nimias existían resentimientos entre los jóvenes de las parroquias de Villardefrancos, Lages y Aranza, los cuales aprovecharon la romería que se celebraba en este último punto para dirimir sus querellas.

De resultas de la lucha están heridos de gravedad, entre otros, Antonio y José Otero, Domingo y Silverio Alvarez, José Cando, José Vázquez, Manuel Pandos, José Rodríguez y Antonio López.

Otros muchos heridos procuran sustraerse á la acción de la justicia.

Hay varios detenidos.

La Guardia civil no puede concurrir á todas las romerías, por la escasez de las fuerzas de los puestos, por el mucho servicio y por la extensión de las demarcaciones.

La opinión sensata aboga por la supresión de las romerías, en vista de que dan frecuente ocasión á sucesos como el telegrafiado.

## DOCTRINA LEGAL

### Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 1.ª—De lo civil.

### Casación

*Desahucio. Sentencia de 5 de Noviembre de 1905.—(Gacetas* 18-20 Agosto 1906.)—Se establece que no há lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma contra sentencia confirmatoria de deshaucio seguida ante un Juzgado de primera instancia, fundado en incompetencia de jurisdicción y falta de personalidad de los demandantes y sus procuradores, declarando: 1.º Que es competente el Juzgado de primera instancia para conocer de las demandas de deshaucio fundadas en haber adquirido el actor por título de compraventa la finca de que se trata y en haber transcurrido el término de treinta días desde que se requirió al demandado para que la desocupara; puesto que no existía contrato de arrendamiento entre los litigantes; 2.º Que acreditada suficientemente, á juicio de la Sala sentenciadora, que los demandantes tienen el carácter con el cual confirieron poder al procurador que demandó á su nombre, es manifiesta la personalidad que ostentaron y suficiente el poder.

*Textos legales que se aplican.*—Artículos 1.562, 1.563 y 1.564 de la ley de Enjuiciamiento civil.

«Considerando que la sentencia no incurre en el quebrantamiento de forma que se aduce en el segundo motivo del recurso, porque fundada la demanda de desahucio en haber el actor adquirido por título de compraventa, inscrito en el Registro de la propiedad, la finca de que se trata y en haber transcurrido el término de treinta días desde que se requirió al demandado para que la desocupara, es manifiesta, conforme á los artículos 1.563 y 1.564 de la ley de Enjuiciamiento civil, la competencia del Juzgado de primera instancia para el conocimiento del juicio promovido, ya que la del Juzgado municipal supone siempre, según el artículo 1.562, la existencia de contrato de arrendamiento, que no consta se celebrara entre las partes litigantes, ni siquiera se invoca por la demandada con referencia á la demandante:

Considerando que tampoco es de estimar el primer motivo del mismo recurso, porque, acreditado debidamente, á juicio de la Sala sentenciadora, que D. Felipe Steva y D. José Molinari tienen el carácter con el cual confirieron poder al procurador que demandó en nombre de los mismos, es manifiesta la personalidad que ostentaron y suficiente el poder, al cual no obsta la circunstancia de que en él no se transcribiera el pacto que confiere á los poderdantes la gerencia de la Sociedad, porque este particular se demostró con la misma escritura social, como tampoco puede ser obstáculo á dicha personalidad el hecho de haber el procurador Soler comparecido en la segunda instancia sólo á nombre de Molinari, como gerente de la Sociedad en comandita Materiales de Construcción y Ornato; porque, aparte de que apelada la sentencia por el ahora recurrente, hubiérase sentenciado el recurso aun sin la presentación del apelado, no se alteró la personalidad de éste, ya que el procurador compareció exhibiendo el mismo poder que los gerentes habían otorgado para la primera instancia y en representación de la misma Sociedad, aunque en la demanda se la designara con la razón social de Steva y Molinari, Sociedad en comandita, y en la segunda instancia con el nombre de Sociedad en comandita Materiales de Construcción y Ornato, porque la Sociedad repetida, según la escritura de fundación de la misma, usa ambas denominaciones, y con ellas fué el poder conferido.»

### Competencias

*Acciones personales.—Compraventa.—Sentencia de 30 de Junio de 1906.—(Gaceta* 20 Agosto).—Se declara que es competente para conocer de los juicios en que se ejercitan acciones personales, el juez del domicilio de los demandados, cuando ni existe sumisión expresa ó tácita á otro Juzgado, ni del contrato verbal de compraventa, cuya existencia niega el demandado, resulta que la cosa vendida había de entregarse en el domicilio del actor.

*Textos legales que se aplican.*—Artículos 62, regla 1.ª y 502 de la ley de Enjuiciamiento civil:

«Considerando que por reclamarse en la demanda el cumplimiento de un contrato de compraventa, que el actor afirma haberse celebrado y niega el demandado, excepcionando haberlo otorgado con otro sujeto, á quien satisfizo el precio, sin que acerca de la existencia del convenio que el demandante invoca se haya presentado otro principio de prueba que una información de testigos solicitada previamente, conforme al artículo 502 de la ley de Enjuiciamtento civil, información cuya eficacia no es de estimarse en el estado actual del juicio, y en la cual tampoco consta que, caso de existir la compraventa, hubiérase realizado la entrega de la cosa vendida en Pozo Lorente, debe atenderse para decidir la competencia á la regla 1.ª del art. 62 de la ley citada sin que sea de aplicación al presente caso el art. 1.500 del Código civil:

Considerando que, según la primera de las mencionadas disposiciones, es competente para el conocimiento del juicio en que se ejercitan acciones personales, fuera de los casos de sumisión, y no existiendo lugar en que se haya convenido el cumplimiento de la obligación, el del domicilio del demandado, que es el de Fuente la Higuera.»

## VIDA TEATRAL

### Madrid

JARDINES DEL PARQUE.—Numerosa fué la concurrencia al sexto concierto verificado anoche.

El programa tuvo excelente interpretación por la Sociedad de Conciertos, y el maestro Villa fué premiado con justos aplausos por su inteligente y concienzuda dirección.

Por primera vez fueron tocados *Panamericana*, de Herbert, y un lindo *Capricho árabe*, de Quiles.

La interpretación de *La muerte de Isolda*, mereció los honores de la repetición.

## Grandes maniobras militares

### Francia

La vecina República realiza este año maniobras de conjunto, que difieren, por su extensión y tendencia, de las de otros años, y de las que ha venido teniendo en otoños anteriores: tanto por esto, cuanto por asistir á ellas una representación de nuestro ejército, las consagraremos particular atención.

Por invitación especial del gobierno francés, asiste á las maniobras el segundo jefe de nuestro Estado Mayor Central, general D. Julián Suárez Inclán, que sale mañana para París, acompñado de los jefes de Estado Mayor Sres. Molins y Suárez Inclán.

Presenciarán las maniobras del 2.º cuerpo de ejército, en el que su 4.ª división de infantería se ha puesto al completo de pie de guerra, habiéndosela dotado de antemano de los principales elementos.

Las maniobras se efectuarán en la región de Clermont, Creil, Château-Terry, Soissonns y Villins-Cotterets, famosa desde la genial campaña del emperador en 1814.

Comprenderá tres períodos:

1.º 29 Agosto.—Maniobras de brigada contra brigada.

2.º 31 Agosto-4 Septiembre.—Maniobras de división contra división.

3.º 6-8 Septiembre.—Maniobras de cuerpo de ejército contra enemigo figurado.

La dislocación comenzará el 9 de Septiembre para las tropas que hayan sido transportadas por ferrocarril, siguiendo el 10 de Septiembre para los cuerpos que hayan hecho sus movimientos por jornadas ordinarias.

Habrá también maniobras de conjunto de caballería, bajo la dirección del general Burner, miembro del Consejo Superior de la Guerra. Tomarán parte en ellas las 1.ª y 5.ª divisiones, independientes, y abrazarán desde el 28 de Agosto al 4 de Septiembre, realizándose en los alrededores de Arcés-sur-Aube. Para los supuestos tácticos que se establezcan cooperará el primer batallón de cazadores.

Se realizarán también maniobras de fortaleza y sitio, de servicio de sanidad y especiales de ingenieros.

El comandante en jefe del cuerpo de ejército á cuyas maniobras asisten nuestros compatriotas, es M. Michel, uno de los divisionarios más jóvenes del ejército francés, pues nació en 1850. Es saint-cyrien, y cuando cursaba sus estudios en la Escuela de aplicación de Estado Mayor, estalló la guerra del 70 con Alemania.

Hizo la campaña, en la que fué herido, prosiguiendo después sus estudios hasta salir á capitán en 1873.

Desde su salida de la Escuela, Michel se distinguió por su capacidad y su ilustración, probadas en muchos trabajos y comisiones. En 1880 fué nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra, cargo que desempeñó durante tres cursos.

Probadas su competencia militar y sus condiciones de carácter, mientras de alferez á teniente coronel empleó desde 1870 á 1890, ó sean veinte años, de teniente coronel á divisionario, ó sea el más elevado empleo del ejército francés, solo tardó doce, puesto que ascendió en 1902. Se cumple en él la regla general de los ascensos en Francia; una vez acreditada la valía de un jefe, se le empuja para que ocupe los altos mandos en buena edad, con provecho de los intereses del Estado.

Michel fué tres años teniente coronel, cuatro y meses coronel y escasamente cinco general de brigada. De manera, que entre los cuarenta y sesenta y cinco años de edad, límite máximo en Francia, podrá dar de sí todo lo que sus facultades posean en los distintos mandos activos.

Mandó la 42 división y desde Marzo está al frente del 2.º cuerpo.

Como tiene nueve años por delante de vida oficial y habida cuenta de su alto concepto, no es aventurado predecir que este soldado distinguido por tantos motivos, será miembro del Consejo Superior de la Guerra y quién sabe si vicepresidente de él también.

Ha sido el hombre de confianza de varios ministros de la Guerra, entre ellos de los generales Mercier, Zurlinden y Billot, en la primera y segunda vez en que este último veterano ilustre desempeñó la cartera de Guerra.

Las misiones extranjeras que asistan á las maniobras saldrán de París en tren especial, llegando por la tarde á Compiegne á las cuatro de la tarde.

El mismo día por la noche, el comandante en jefe del 2.º cuerpo les obsequiará con un banquete.

M. Etienne, ministro de la Guerra, obsequiará á las misiones con otro banquete en Soissons cuando terminen las maniobras.

## Las Compañías de los ferrocarriles

### y la «Gaceta»

Los representantes de las Compañías de los ferrocarriles han manifestado al ministro de Fomento que la Sociedad Arrendataria de la *Gaceta* exije de dichas Empresas la publicación en este periódico de los proyectos de tarifas especiales.

Las Compañías creen que no siendo obligatoria la inserción de tales tarifas, tanto más cuanto que aquéllas pueden no ser aceptadas por el ministro, deben ser abonadas por la Administración, ó que de lo contrario se les releve de tal publicidad.

Asimismo manifestaron que, cuando las tarifas son aprobadas, las Compañías las anuncian al público por medio de carteleones que fijan en las ciudades y pueblos y valiéndose además de los periódicos locales, con lo que obtienn más publicidad que si lo hicieran sólo en la *Gaceta*.

El ministro de Fomento ha contestado que estudiaría el asunto, adelantándoles que de ninguna manera la Administración puede pagar nada por dicho concepto.

### DESAPARICIÓN MISTERIOSA

## EL CURA DE CHATENAY

La misteriosa desaparación del sacerdote Delarue continúa preocupando en Francia. Para averiguar su suerte pónense en juego toda clase de recursos, hasta los más curiosos.

Dimos ya la noticia de los trabajos del «profesor Devah». No es éste el único ocultista que busca al sacerdote.

Además se ha apelado al recurso de soltar una hiena, á quien previamente se ha sometido á forzoso ayuno, en las inmediaciones de los sitios en donde se supone puede estar el cadáver, confiando en que la hiena, bajo la inspección de su domador y avivado su instinto por el hambre descubra el cadáver.

Hasta ahora—aparte los descubrimientos del fakir Devah—no ha parecido más que una media negra, y no es seguro, ni mucho menos, en opinión del juez, que perteneciese á M. Delarue.

Pero la campaña, como queda dicho, la están llevando los ocultistas.

Uno de ellos, M. Alvis, ha intentado una verdadera experiencia. Ha dormido á un *sujeto* madame Flaubert, y bajo la influencia del sueño hipnótico la ha interrogado. He aquí las manifestaciones de la vidente:

—El sacerdote Delarue ha sido asesinado en una casa á poca distancia de Chalo-Saint-Mars. Bebía una taza de leche cuando recibió el golpe mortal. Los asesinos envolvieron el cuerpo en cal viva y lo ocultaron enseguida en el interior de la chimenea.

Mme. Flaubert ha precisado en donde estaba la casa, y ofreció á las personas presentes á la experiencia conducirlas á la casa, como lo hizo. La vidente y su séquito llegaron á Chalo-Saint-Mars, pero no pudieron entrar en la casa por estar ésta habitada.

En resúmen, el asunto en nada se ha aclarado.

Sigue pensándose en la existencia de un crimen; pero últimamente ha circulado una nueva versión suponiendo al sacerdote víctima de un accidente automovilista.

Y como en Etampes no se habla de otra cosa, hasta parece que se han cruzado apuestas respecto al resultado de las investigaciones.

## ESCUELA ALGE

El día 1.º de Septiembre empezarán en la Escuela Alge, Carrera de San Jerónimo, 3, principal, las nuevas clases generales y particulares de Francés, Inglés, Alemán é Italiano.

La Escuela Alge que hace algunos meses ha sido encargada de las clases de Francés é Inglés en el departamento naval del Ferrol, está nuevamente encargada para este curso de las clases de Francés, Inglés y Alemán en el Centro del Ejército y de la Armada, así como de la clase de Francés de la Escuela Superior de Guerra y de varios regimientos de guarnición en esta corte, en los cuales, el curso anterior, los resultados obtenidos han sido muy lisonjeros para el citado centro.

En la secretaría de la Escuela Alge está abierta la matrícula para cuantas personas deseen concurrir á sus clases durante el nuevo curso.

## Los amigos de la Higiene

Bajo la presidencia del alcalde se ha celebrado la primera junta general de esta Asociación, que tan buenos servicios puede prestar al vecindario madrileño.

Los acuerdos que por unanimidad se tomaron, fueron los siguientes:

Proceder á la cobranza de las cuotas de socios desde 1.º de Septiembre próximo.

Autorizar á la junta directiva para poder disponer del 50 por 100 de la recaudación del primer mes para atender á los gastos de impresos y objetos de escritorio.

Aprobó el modelo del distintivo que podrán usar los individuos de la Asociación, y que consiste en una roseta para el ojal, de fondo blanco, en el que aparecen dos manos unidas, y en segundo término una matrona representando la Higiene, de color amarillo.

Al distintivo acompañará una carta de seguro que autorizará su uso y se renovará todos los años, para que los no socios, por haberse dado de baja, no puedan usarlo.

Colocar buzones en los domicilios de las Juntas de distritos y de barrios, para que en ellos pueda depositar el vecindario las reclamaciones ó denuncias que estime oportunas.

Pedir á la superioridad considere á la Asociación como de utilidad pública y de Beneficencia.

Conceder á los establecimientos que lo soliciten, y previa la oportuna inspección, unas placas y certificados en los que se haga constar que el establecimiento reune condiciones higiénicas, y que los artículos que en él se expenden no son perjudiciales para la salud el día del reconocimiento.

Oficiar la constitución de la Sociedad á la Asociación Española de Higiene, Liga Antituberculosa y Cruz Roja.

Dar un voto de gracias á la prensa diaria por la cooperación prestada á la Asociación, y, por último, que los presidentes y secretarios de las Juntas de los diez distritos pasen, bajo la presidencia del Sr. Aguilera, á saludar á las autoridades locales y á pedirles el apoyo necesario para el mejor cumplimiento de los fines que persigue la Asociación.

## SUCESOS

**El crimen de anoche.**—Adolfo Bilbao Beraza, Dionisio Rodríguez Povedano, Eduardo Sánchez Pérez y Prudencio Beita Ardura, los cuatro casados y canteros de oficio, al dejar ayer su faena en la cantería en que trabajan, sita en las inmediaciones del Tiro de Pichón, decidieron recorrer varias tabernas, y ya muy entrada la noche fueron á parar á una de la calle de Claudio Coello, núm. 12.

Sin motivo fundado, dos de ellos, completamente ébrios, Adolfo Bilbao y Dionisio Rodríguez, pusiéronse á disputar y salieron á la calle desafiados.

A los pocos pasos de la taberna Adolfo cayó herido de una cuchillada en el vientre. Dionisio echó á correr, desapareciendo del lugar del suceso.

Llevado Adolfo al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, fué curado de una herida grave en el hipocondrio derecho, siendo trasladado después al hospital de la Princesa.

Cuando le estaban curando apareció por las inmediaciones del benéfico establecimiento el agresor, siendo detenido, así como sus otros dos compañeros.

Los tres, así como el herido, estaban tan embriagados, que apenas se daban cuenta de lo ocurrido.

**Pisoteado por unos bueyes.**—Un sujeto llamado Marcelino López, que se hallaba durmiendo la siesta en el patio del parador establecido en el paseo de los Melancólicos, núm. 11, fué pisoteado por una yunta de bueyes.

Resultó con dos costillas fracturadas y numerosas contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Después de asistido en la Casa de Socorro del distrito, fué trasladado en grave estado al hospital Provincial.

**Robo.**—A petición de José Zamaguera Cevas, ha sido detenido Antonio Ruíz Huet, por haber robado al denunciante un capote de luces que empeñó en 125 pesetas.

**Anciana atropellada.**—María Rodríguez Victoria, mendiga, coja y ciega, ha sido atropellada por un carro en la calle del Príncipe, resultando con varias fracturas y lesiones.

Curada en la Casa de Socorro del distrito, pasó después en grave estado al hospital Provincial.

**Caída desgraciada.**—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, ha sido curada Hilaria Sánchez Juan, de cincuenta y cinco años, cigarrera, que había sufrido varias lesiones graves al caerse casualmente en el retrete de la Fábrica de Tabacos.

Después de curada pasó en grave estado al hospital Provincial.

## Santa Rosa y San Ramón

El 30, Santa Rosa de Lima, serán los días de las condesas de Mirasol, Casa-Miranda y Belchite.

Señoras de Vázquez, viudas de Alós, Oñate, Macías y Bonafós, Llorente, Pérez Seoane, Zayas, Calderón y Ozores, San Millán y R. de la Pressa.

Señoritas de Topete, Ramos Power, Spottorno, Donoso Cortés, Mauri y otras.

El 31 del corriente, Santos Ramon Nonnato y Arístides, celebrarán sus días las marquesas de Oquendo, Atalayuelas, viuda de Aguilafuente, Nerva y Vega de Santa Marta.

Señoras de Jaraba y viuda de Mirabed.

Excelentísimo señor Nuncio apostólico.

Duque de Seo de Urgel.

Marqueses de Pilares, Goicoerrotea, Arregui, Casa Pardiñas, Oquendo, Coruela, Cuevas de Velasco, Santa María de Barberá, Zarco, Olivart Garcillán, Villapuente y Torre Megía.

Condes del Serrallo, Luna, Torreánaz, Castillejo, Cabezuelas, Cantillana, Canalejas, Montenegro, Morella, Soto Ameno y Udalles.

Vizconde de Roda.

Barones de Cuatro Torres, Covadonga y Val de Olivos.

Señores Topete, Nocedal, Avila, Ayguavives, Mayeas, Gasset y Chinchilla, Cárdenas, Pellico, Sánchez Ocaña, Sáinz, Aceña, Ossa, Rocafort, Gaytán de Ayala, Arrufat, Larroca, Lacadena, Baeza, Sampayo, Cros, Montenegro, Narváez, Peris Mencheta, Bremón y otros muchos.

## TOLDOS Y CORTINAS

Hasta el día 12 del próximo mes de Septiembre se ha señalado el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto sobre toldos y cortinas, correspondiente al año actual. Las cuotas del referido impuesto se podrán hacer efectivas sin recargo alguno hasta la indicada fecha en los domicilios de los recaudadores.

Transcurrido el plazo señalado, se procederá por la vía de apremio, y en la forma que previenen las disposiciones vigentes, contra los contribuyentes que hayan dejado sin satisfacer sus respectivas cuotas.

## LOS AUTOMÓVILES EN PASAJES

De una carta de San Sebastián reproducimos los siguientes párrafos:

«Las cábalas políticas y el sosiego veraniego han estado á punto de ser interrumpidos por sucesos poco gratos. La gente del vecino y pintoresco lugar de Pasajes está desde hace tiempo soliviantada contra los automóviles, que se han hecho dueños y señores de la carretera, con grave riesgo de los habitantes, tan grave, que ya se cuentan varios muertos y regular número de heridos.

»De las desgracias ocurridas, la más sonada es la que ocasionó un sujeto muy conocido en Madrid (y aquí desde entonces), el cual, después de haber dejado á un hombre muerto en la carretera, pudo retirarse tranquilamente sin que juez alguno interviniese, hasta que pasado no breve espacio de tiempo actuó el de San Sebastián por orden expresa del ministro de jornada.

»Esa causa no se ha visto aún, á pesar de haber transcurrido un año, y dícese que acaso no se vea, por haber ofrecido el causante de la muerte una suma á la viuda del atropellado. Pero como los señores propietarios de automóviles continúan cometiendo los mismos y aun mayores excesos que antes; como los llamados á dar buen ejemplo de respeto á la ley no le dan sino malo, la gente popular está dispuesta á responder á los desmanes de arriba con la barbarie de abajo.

»El día menos pensado vamos á tener un serio disgusto que lamentar, pues ni la autoridad, falta por muchas razones de fuerza moral, es freno bastante, ni funciona ninguno de aquellos otros frenos que en una sociedad bien constituída sirven eficazmente en tales casos, viéndose en cambio cómo la impunidad es el acicate del odio de las masas. Nueva y lamentable manifestación del estado de anarquía en que vivimos.»

## GACETA DE MADRID

SUMARIO.—25 de Agosto de 1906.

*Instrucción pública.*—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Historia Natural y Filosofía é Higiene del Instituto de Reus.

*Fomento.*—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía Minas y ferrocarril de Utrillas por el choque y descarrilamiento de un tren.

—Otra disponiendo se cree en el término municipal de Boltaña (Huesca) un campo de demostración agrícola con aplicación á la ganadería.

—Otras aprobatorias de presupuestos de gastos de las Granjas Institutos de Agricultura que se expresan.

*Administración central.—Marina.—Inspección general de Sanidad de la Armada.*—Convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la Armada.

*Fomento.—Dirección general de Obras públicas.*—Señalando un plazo de seis meses para que los aspirantes á Torreros que se hallan en situación de supernumerarios presenten el certificado de prácticas.

*Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos durante el mes de Mayo último.

*Subsecretaría.*—Arreglo escolar de la provincia de Málaga (conclusión).

—Anunciando hallarse vacante en el Instituto de Reus la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene.

SGCB2021

# San Sebastián

### Té en honor de los Reyes

*San Sebastián 24.*

D. Alfonso, doña Victoria y la Reina madre han asistido esta tarde á un té que en su honor ofrecía la condesa de Martorell en su casa de campo.

Terminada la fiesta, de carácter íntimo, salieron los Soberanos en dos automóviles por la carretera de Francia, regresando á Miramar á las siete y media.—*Fabra.*

### En honor del ministro de Chile.—El «General Baquedano».

*San Sebastián 24*

El ministro de Chile, D. Agustín Edwards, y su esposa han asistido á una comida celebrada en su honor á bordo del crucero *General Baquedano*.

El gobernador y el alcalde han visitado el citado barco, siendo recibidos en el portalón por el comandante y disparándose con este motivo las salvas de Ordenanza.

Por estar pintándose el *General Baquedano* no se permitirá la entrada á bordo para el público hasta que hayan terminado los trabajos.—*Fabra.*

### El ministro de Marina.—Ministros á Miramar

*San Sebastián 25.*

A las nueve y treinta y siete ha llegado, procedente de Bilbao, el ministro de Marina, á quien esperaban en la estación el gobernador, el comandante del *Giralda* y el personal de la comandancia de Marina.

Poco después fué visitado el Sr. Alvarado, en el hotel donde se hospeda, por los ministros aquí presentes.

A las once y treinta han subido á Miramar los Sres. Gullón, Jimeno y Alvarado. Este trae malas impresiones de la huelga. *Fabra.*

### Firma del Rey

*San Sebastian 25.*

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

*Instrucción pública.*—Suprimiendo los turnos para los profesores de la cátedra de Ginecología y Obstetricia.

—Modificando las condiciones de adquisición del título de profesor de gimnástica.

—Declarando Real la Academia de gallego de la Coruña.

—Proponiendo la encomienda de Alfonso XII á M. Margerie, secretario de la embajada francesa en Madrid.

—Aprobando las propuestas proposiciones para cruces sencillas.

—Creando un servicio de estudio estadístico para el movimiento interior de las poblaciones,

*De Estado.*—Varias cartas credenciales y recredenciales para los diplomáticos recién nembrados.

*De Guerra.* — Concediendo autorizaciones administrativas á los cuerpos de Ingenieros, Artillería, Sanidad y Administración militar.

—Promoviendo á generales de división á los de brigada D. Diego Figueroa Hernández y D. Santiago Díaz Ceballos.—*Fabra.*

### Los Reyes de paseo.—Ministros en Miramar

*San Sebastián 25.*

Los Reyes han salido á pie esta mañana á las diez, paseando á lo largo de la Concha.

Luego, en coche, recorrieron varias calles, visitando, por último, á la duquesa de San Carlos.

La Reina madre, acompañada por la marquesa de Navarrés, ha ido en coche hasta las afueras.

Los cuatro ministros han subido á Miramar. Al salir manifestaron que sólo se habían ocupado de la firma durante su entrevista con el Monarca.—*Fabra.*

### Los periodistas bilbainos.—Conferencia con López Domínguez.—La comisión de Bilbao

*San Sebastián 25.*

El presidente del Consejo ha recibido esta tarde á las cuatro á los representantes de la prensa de Bilbao y directores de los periódicos locales, reconociendo la necesidad de que reaparezcan los diarios bilbainos. Para conseguirlo, ha encargado al general Zappino que se ocupe del asunto.

Dicho general saldrá esta tarde para Bilbao, llevando instrucciones referentes á la huelga.

Los comisionados bilbainos serán recibidos esta tarde á las siete por el general López Domínguez.—*Fabra.*

### La comisión de Bilbao

*San Sebastián 25.*

Acaba de llegar una numerosa comisión de la Diputación de Vizcaya, representaciones de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil é Industrial, compañías mineras y navieras, para protestar ante el presidente del Consejo y ante el Rey, de la huelga de los mineros y de las manifestaciones atribuídas al Sr. Dávila.—*Fabra.*

# ¡A PARÍS EN BURRO!

Aprovechando, sin duda, el renacimiento de prosperidad de los ventorros, motivado por la frecuencia de las excursiones en automóvil, dos redactores de *España Nueva*, que sin duda tienen buen humor y huesos duros, propónense realizar un viaje ultra-modernista: ir á París en burro.

Los excursionistas son Carlos Cruselles y Javier Bueno. Tienen adquiridos ya, según nuestras noticias, hermosos jumentos, con los que acaso á su llegada á la capital francesa, se propongan disputar en Longchamps ó Auteuil el *Grand Prix d'Automne* al invencible *Maintenon*, de Vanderbilt. Y enviarán sus impresiones de viaje, seguramente curiosas, á *España Nueva.*

Deseámosles felicísima excursión y pocos contratiempos. Que no se les desboquen las fogosas cabalgaduras. Que nos les salga al camino otra pollina que les obligue á recitar los famosos couplets de Juan García en *La vuelta al mundo:*

*Por correr tras la galera...*

Y además, deseámosles que por esos caminos de Dios tengan más fortuna que antaño y encuentren á cierto compañero, que perdieron en memorable excursión por las alcantarillas de Madrid, y nos digan cómo salió del sucio apuro en que le dejaron, concluyendo el relato de aquella interesante aventura.

# El bandolerismo en Andalucía

### El Sr. Cobián en Estepa.—Estudio sobre el bandolerismo.—Detalles interesantes

El magistrado del Supremo Sr. Cobián, acompañado del secretario de la Inspección de Tribunales, continúa examinando los procesos que se instruyen con motivo del bandolerismo.

El Sr. Cobián ha hecho un curioso y detenido estudio del bandolerismo en la zona de Estepa desde fines del siglo XVIII, deduciendo las influencias que nuestras revueltas interiores y políticas y los períodos de agitación nacional, han ejercido en el incremento del bandolerismo, por las dificultades con que la autoridad tropezaba para perseguirlo.

Así ocurrió en los años del 20 al 23, del 54 al 55 y del 68 al 70.

El bandolerismo alcanzó entonces extraordinario desarrollo, muy superior al que ha tenido en los últimos años.

En algunas de estas épocas el pánico de los hacendados llegó á términos que no se atrevían á salir de sus viviendas, y cuando no podían pasar por otro punto, lo hacían bien armados.

Hablando de este asunto con algunos corresponsales ha recordado el digno magistrado la enérgica campaña de persecución en que intervino un brigadier de la Guardia civil al frente de fuerzas de las comandancias de Sevilla, Málaga y Córdoba, y que dió por resultado que 13 bandidos expiaran sus delitos en el patíbulo y muchos más sufrieran condenas importantes.

El terror—añade—de que en aquella sazón estaban poseídos los estepeños, se compadece mal con la observación, emanada de la realidad, de haber sido en todo tiempo la comarca de Estepa terreno neutral, en el que se respetaban siempre las vidas y haciendas de los naturales.

Este respeto, impuesto por el famoso Juan Caballero á los jefes de las cuadrillas, llegó á faltar en algunas ocasiones; pero, en general, las propiedades, en la comarca de Estepa, fueron respetadas y los bandidos buscaron siempre en ella su refugio, siendo allí tan tradicional el bandidaje como el encubrimiento.

El pueblo, por su estructura especial, ofrece grandes facilidades al bandido para burlar la persecución.

Como prueba de ello, cita el hecho de haber estado el propio *Pernales* en Estepa durante su visita, llegando su temeridad hasta observar á veinte pasos de distancia lo que hacían el juez y los oficiales de la Guardia civil.

Piensa permanecer en Sevilla estudiando los procesos hasta fines de mes.

Ultimamente ha dirigido telegramas á los presidentes de las Audiencias de Córdoba, Cádiz, Jaén y Málaga, pidiéndoles datos referentes al asunto que está investigando.

Proyecta proponer al Gobierno el aumento de la Guardia civil, consignación de fondos para pago de confidencias, intervención del ministerio fiscal en los sumarios que se instruyan, y, sobre todo, que se arbitren los medios de educar con sujeción á los buenos principios morales á la nueva generación.

### Una partida de bandoleros.—Tiroteo con la Guardia civil.—¿«Pernales» herido?

Noticiosa la Guardia civil del término de La Carlota (Córdoba) de que merodeaban por aquellos alrededores con nombre de tratantes, cuatro sujetos sospechosos, alguna fuerza del puesto al mando del sargento Ruesga se puso sobre la pista, vigilando una casa del sitio de los Algarbes, donde dos de dichos sujetos tenían pedido albergue.

A la una de la madrugada, el sargento Ruesga dispuso que el cabo á sus órdenes vigilara la retaguardia de la indicada casa, y él la vanguardia, con el guardia Antonio López Rodríguez. Viendo que los dichos desconocidos, al reconocer á la Guardia civil intentaban huir por el frente de la casa, el López, apostado, hizo fuego, no haciendo blanco; pero hiriendo á uno en el estómago al segundo disparo que hizo en medio de la oscuridad.

Este criminal, titulado *Pernales*, saltó la tapia de la casa, dejando abandonada una soberbia yegua aparejada, con unas alforjas, donde había un pañuelo de yerbas y una servilleta con las iniciales J. O. bordadas en el centro de la misma, cuyos objetos se hallan en el cuartel de la Guardia civil de este puesto.

Al escapar el *Pernales* herido, hizo fuego al guardia Crescencio, atravesando la boca de su caballo y dejándole sin cinco dientes, cayendo el guardia al movimiento brusco de la caballería.

Al notar esto el cabo Rafael Santiago, y creyendo estaba muerto ó herido de gravedad el Crescencio, acudió en su ayuda, aprovechando el otro criminal este tiempo para escapar, y visto que felizmente aquél no había recibido herida, unos á caballo y Crescencio á pie, salieron todos en persecución de los criminales, sin lograr alcanzarlos, pues lo impedía la oscuridad de la noche.

En un ventorrillo del indicado lugar cambió el *Pernales* con un vecino su escopeta de dos cañones, de fuego central, por otra de Remington de igual calibre, mediante 15 pesetas que recibió el *Pernales.*

En su cama se han encontrado dos balas de fuego central marcadas con una P (*Pernales*), cuyas balas son de fábrica.

# El cultivo olivarero

El cultivo olivarero, según los datos publicados por la Junta agronómica, se extiende á 33 provincias españolas, en una extensión de 1.394.941 hectáreas en 1905, contra 1.327.396 hectáreas en 1904, ó sea con un aumento de 67.535 hectáreas.

La producción en ambos años fué la siguiente, expresada en quintales métricos:

| | 1904 | 1905 |
|---|---|---|
| Aceituna producida..... | 8.649.632 | 9.275.128 |
| Idem destinada á la fabricación..... | 8.588.107 | 7.916.108 |
| Aceite obtenido..... | 1.612.480 | 1.492.499 |

Se deduce de estas cifras que, á pesar de haberse cultivado el olivo en mayor extensión de terreno, la cosecha fué inferior en 1905, comparada con la del año anterior. En efecto, se obtuvieron 374.504 quintales méticos de aceituna menos, y 119.891 quintales métricos de aceite, menos también.

Calculando en 92 kilogramos el peso medio del hectolitro de aceite, resulta que la producción de este líquido en 1905 ascendió á 1.524.455 hectolitros, al paso que en 1904 llegó á 1.752.260 hectolitros.

# AYUNTAMIENTO

### Junta municipal

Esta mañana se reunió la Junta municipal de raociados, aprobando todos los asuntos que figuaban en el orden del día.

El más importante era el de la construcción del trozo del paseo de Ronda que ha de enlazar el Hipódromo con los Cuatro Caminos.

# EL DUQUE DE NAJERA

El estado de este distinguido general á última hora de la tarde era más satisfactorio dentro de su gravedad.

Son numerosas las personas de todas las clases sociales que acuden al hermoso palacio de la calle de Alcalá á enterarse por el curso de la enfermedad del ilustre paciente.

De San Sebastián la Familia Real ha preguntado por telégrafo por el estado del duque de Nájera.

### Sanidad de la Armada

En la *Gaceta* de hoy aparecen la convocatoria y el programa de próximas oposiciones al cuerpo de Sanidad de la Armada.

Los opositores habrán de ser españoles, disfrutar de robustez suficiente, poseer el título de doctor ó licenciado en Medicina y tener menos de treinta años.

# Balance del día

Han cambiado las impresiones por lo que se refiere á la huelga de Bilbao. Ayer, durante todo el día, reinaron vientos de conciliación, y así pudo creerse de la actitud transigente que en las primeras horas aparecían colocados obreros y patronos,

Estas impresiones se modificaron desde que se tuvieron noticias de las reuniones que separadamente celebraron unos y otros por la tarde. Los obreros, en mitin verificado en La Arboleda, acordaron rechazar las ofertas de los patronos, y éstos, después de una reunión que celebraron en la Diputación provincial, visitaron al ministro de Marina para protestar de las censuras que les dirigió el ministro de la Gobernación y anunciarle que las negociaciones de arreglo que se hallaban en buen camino han quedado destruídas por las palabras del señor Dávila,

La situación de las cosas, por consiguiente, no es nada satisfactoria, y así parece demostrarlo también el hecho de que el ministro de Marina haya renunciado á continuar las gestiones que venía realizando, trasladándose á San Sebastián.

—

El conflicto actual ha venido á poner de manifiesto lo que ya hemos dicho antes de ahora: que no hay la necesaria compenetración y unidad en el Gobierno para llevar adelante empeños de importancia.

El ministro de la Gobernación atribuyó toda la responsabilidad de lo ocurrido á los patronos. Se alborotan éstos al conocer sus manifestaciones y acuden al ministro de Marina y al presidente del Consejo reclamando una rectificación clara y concreta, que obtenga la misma publicidad que la acusación.

Apretados de tal modo, el ministro de Marina dice que no cree en la exactitud de las palabras que se atribuyen á su compañero el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo antes de que lleguen á él los patronos, advierte á los periodistas que el Sr. Dávila no ha hecho aquella acusación que todos los periódicos consignaron por habérsela oído sus redactores al ministro.

La comisión que ha de protestar ante el jefe del Gobierno ha llegado esta tarde á San Sebastián.

—

Varios periódicos han publicado telegramas de Palma de Mallorca, según los cuales, durante la excursión realizada por el Sr. Maura á Artá se le había disparado un revólver; algunos decían que el revólver era del hermano del jefe de los conservadores, y que el proyectil había pasado rozando las piernas del Sr. Maura, sin causarle ninguna herida.

Una y otra versión son completamente inexactas.

Por noticias autorizadas que hemos recibido de Palma, podemos asegurar que ni á D. Antonio Maura ni á su hermano se les disparó ningún revólver, por la sencilla razón de que ninguno de los dos lo llevaba.

—

Se ha anunciado estos días que el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto declarando potestativo el juramento ante los Tribunales de justicia.

Preguntado acerca de este asunto, el ministro de Fomento ha manifestado hoy á los periodistas que no es necesario tal proyecto, porque desempeñando él la cartera de Gracia y Justicia se publicaron en la *Gaceta* las reformas de las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, y en ellas se consigna que los jurados, testigos, procesados, etc., podrán prestar indistintamente promesa ó juramento, según sus convicciones.

—

Se ha dicho que el Sr. Moret apoyaría resueltamente al Gobierno en todos sus actos de radicalismo.

Uno, por lo visto, no habrá de merecer su aprobación, de ser cierto lo siguiente que escribe el corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid:

«Un personaje liberal acaba de recibir una carta del anterior presidente del Consejo, señor Moret, fechada en Lucerna, en la cual parece se consignan apreciaciones totalmente opuesta2 á la denuncia del *modus vivendi* concertado con el Vaticano en 14 de Abril de 1902. Si esto resulta exacto, no hay para qué decir la importancia política que tendría el planteamiento de la denuncia por el Gobierno responsable.»

—

El ministro de Fomento sale esta noche para San Sebastián en el segundo expreso.

El martes regresará á Madrid.

# EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° sobre 0.
A las doce de la tarde, 34° sobre 0.
A las cuatro, 29° sobre 0.
La máxima fué de 36° sobre 0.
La mínima de 19° sobre 0.
El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.


## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos dolores lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. París, 34, rue de Seite.

El **VINO TONICO FOSFATADO** del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la **anémia** y la **neurastenia,** y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las **convalecencias** y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los **ancianos.**—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

## LOTERÍA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo endoso hasta de tres sorteos.

**Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.**


# CHARADA

Huyendo de estos calores
al campo me dirigí,
y en un *una dos tres cuatro*
un momento me tendí.
A poco sentí una voz
que *primera dos* gritaba,
y ví una hermosa muchacha
que en un burro cabalgaba.
Me levanté presuroso,
tramamos conversación
y al ver no era *cuatro prima*
la ofrecí mi corazón.
Dijo se llamaba *cuarta,*
al punto simpatizamos,
y te convido, lector,
pues el martes nos casamos.

**L. Fernández Rodríguez.**

*(La solución el lunes.)*

**Solución á la charada anterior**

DE CA ME RI DAR

# CULTOS

*Santo de mañana.*—Santos Ceterino, Ireneo, Abundio, Simplicio, Constantino, Adrián, Víctor y Rufino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde á las diez habrá misa solemne, y por la tarde sigue la novena á San José de Calasanz, predicando después del rosario el P. Bardón.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real misa solemne á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la iglesia de María Auxiliadora misa cantada á las diez en la que predicará el señor rector.

En la Encarnación misa solemne á las nueve y media.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María (calle de Mendizábal), termina la novena á su Titular, predicando por la tarde, después del rosario, un P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazón de Jesús en las Niñas de Leganés.

—

*Santo de pasado mañana.*—Santos José de Calasanz, fundador; Rufo y Rufino, Obispos.

## Funciones para mañana

**PARISH.**—A las 5 de la tarde y 9 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones.—En ambas tomará parte el gran transformista Donnini en su nuevo repertorio.—Escándalo en un restaurant.—4.ª presentación de la troupe Sarnthaler, compuesta de seis señoritas y dos caballeros. La bella Deodina, electro-cromática fantástica.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathé y la compañía de circo y varietés que dirige Mr. William [illegible] Parish.

**RECREO SALAMANCA.**—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

**CINEMATÓGRAFO del PARQUE** (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 6 á 12 de la mañana y de 6 de la tarde á 1 de la noche.

**OLYMPIA CINEMATOGRAPH** (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

**SALÓN DE «LA LATINA»** (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa, y los equilibristas de fuerza Carta and Mirtziana y el mejor de los ventrílocuos españoles caballero Felip.

**SALON MODERNO.**—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina á Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

IMPRENTA DE EL CORREO

# BOLSA

## Cotización Oficial del 25 de Agosto de 1906

| Último cambio anterior Fecha | 0/0 | VALORES DEL ESTADO | Cambios de hoy 0/0 |
|---|---|---|---|
| | | 4 POR 100 PERPETUO | |
| | | *Al contado* | |
| 24-8-1906 | 81'60 | Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | |
| » | 81'70 | » » » » E, de 25.000 » » .... | 81'70 |
| » | 81'70 | » » » » D, de 12.500 » » .... | 81'70. 75 y 70 |
| » | 82' | » » » » C, de 5.000 » » .... | 82'10 |
| » | 82'05 | » » » » B, de 2.500 » » .... | |
| » | 82'15 | » » » » A, de 500 » » .... | 82'20 |
| 20-8-1906 | 82' | » » » » G, de 100 » » .... | |
| » | 82' | » » » » H, de 200 » » .... | 82'20. 15 y 25 |
| 24-8-1906 | 82'15 | » » diferentes séries .... | |
| | | *A plazo* | |
| 22-8-1906 | 81'55 | Fin mes corriente..... | |
| 31-7-1906 | 81'30 | » » próximo..... | |
| | | 5 POR 100 AMORTIZABLE | |
| | | *Al contado* | |
| 24-8-1906 | 100'05 | Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales..... | |
| » | 100'05 | » » » » E, de 25.000 » » .... | |
| » | 100'10 | » » » » D, de 12.500 » » .... | 100'15 |
| » | 100'15 | » » » » C, de 5.000 » » .... | |
| 23-8-1906 | 100'10 | » » » » B, de 2.500 » » .... | 100'25 |
| 24-8-1906 | 100'20 | » » » » A, de 500 » » .... | 100'25. 25 y 20 |
| » | 100'20 | » » diferentes séries .... | |
| | | 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS | |
| | | *Al contado* | |
| 23-7-1906 | 100'20 | Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales..... | |
| 23-8-1906 | 100'05 | » » » » E, de 25.000 » » .... | |
| 17-8-1906 | 99'80 | » » » » D, de 12.500 » » .... | |
| 11-8-1906 | 100'60 | » » » » C, de 5.000 » » .... | |
| 6-8-1906 | 101' | » » » » B, de 2.500 » » .... | |
| 22-8-1906 | 100' | » » » » A, de 500 » » .... | 100'10 |
| 24-8-1906 | 100'50 | » » diferentes séries .... | 100'05 |

| Último cambio anterior Fecha | 0/0 | VALORES DE SOCIEDADES | Valor nominal de cada título Pesetas | Desembolsado Ptas. | Cambios de hoy 0/0 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ACCIONES | | | |
| 23-8-1906 | 432' | Banco de España..... | 500 | | 432 |
| 24-8-1906 | 219' | Banco Hipotecario de España..... | 500 | 40 | |
| 20-8-1906 | 397' | Compañía Arrendataria de Tabacos..... | 500 | | |
| 22-8-1906 | 280' | Unión Española de Explosivos..... | 100 | | |
| 24-8-1906 | 66 | Banco de Castilla..... | 250 | | |
| 21-8-1906 | 145' | Banco Hispano Americano..... | 500 | 30 | |
| 21-8-1906 | 103' | Banco Español de Crédito..... | 250 | | |
| 24-8-1906 | 71'50 | Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes. | 500 | | |
| 24-8-1906 | 41' | » » » » Ordinarias. | 500 | | |
| 1-8-1906 | 218' | Altos Hornos de Vizcaya..... | 500 | | |
| | | La Papelera Española..... | 500 | | |
| | | Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. | 100 | | |
| 11-8-1906 | 82 50 | Sociedad de Chamberí..... | 500 | | |
| 16-8-1906 | 66' | Mediodía de Madrid..... | 500 | | |
| 21-7-1906 | 91' | Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante. | 475 | | |
| 15-6-1906 | 55'70 | » Norte de España..... | 475 | | |
| | | OBLIGACIONES | | Interés anual 0/0 | |
| 24-8-1906 | 102'70 | Cédulas del Banco Hipotecario..... | 500 | 4 | 102'70 |
| 24-8-1906 | 99'25 | Sociedad General Azucarera de España... | 500 | 5 | |
| 24-8-1906 | 92'50 | Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. | 500 | 5 | |
| 24-8-1906 | 89' | Sociedad de Chamberí..... | 500 | 5 | |
| 20-6-1906 | 89' | Mediodía de Madrid..... | 500 | 5 | |
| 21-8-1906 | 106'80 | Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A. | 500 | 5 | |
| » | » | » » B. | 500 | 4 1/2 | |
| 6-8-1906 | 93'50 | » » » » C. | 500 | 4 | |
| 24-8-1906 | 91'75 | Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905 | 500 | 4 | |
| | | AYUNTAMIENTO DE MADRID | | | |
| 19-6-1905 | 78' | Sisas..... | | | |
| 20-6-1906 | 102'25 | Obligaciones de 1861..... | 250 | 6 | |
| 28-7-1906 | 68' | Idem de Erlanger..... | 500 | 3 | |
| 17-8-1906 | 83'50 | Idem por resultas..... | 500 | 4 | |
| 18-8-1906 | 93'50 | Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior. | 500 | 5 | |
| 14-8-1906 | 91'25 | Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche..... | 500 | 4 1/2 | |
| | | DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID | | | |
| 23-8-1906 | 96' | Obligaciones..... | 500 | 6 | |

### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

*París,* á la vista... 100.000 á 11'10 0/0 premio
» » » ... 475.000 á 11'05 0/0 »
*Total* ... 575.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

No se han cotizado.

### Pesetas nominales negociadas

| | |
|---|---|
| 4 por 100 perpetuo, al contado..... | 125.400 |
| Idem, fin corriente..... | 000.000 |
| Idem, fin próximo..... | 000.000 |
| 5 por 100 amortizable..... | 114.500 |
| Carpetas provisionales..... | 5.500 |
| Acciones del Banco de España..... | 10.500 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 0.000 |
| Idem de la Arrendataria de Tabacos. | 1.500 |
| Azucareras.—Preferentes..... | 00.000 |
| Idem.—Ordinarias..... | 0.000 |
| Cédulas del Banco Hipotecario..... | 15.500 |

## Después de la hora oficial

**Cierre.**—4 por 100 interior, fin de mes, 81'60.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 81'62.—Fin del próximo, 00'00.—París 4 por 100 exterior, 96'57.—Renta francesa, 97'75.

### Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 111'05 ptas.
100 ptas. equivalen á 90'05 francos (pesetas oro).

### Bolsa de Barcelona

**Barcelona 24** (4'53 t.).—Interior, 81'62.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 63'50.—Alicantes, 97'90.—Orense, 29'57.—Colonial, 70'62.—Francos, 111'25.—Libras, 28'02.—*Arnús.*

### Bolsa de París

**París 25.**—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96 22.—3 por 100 francés, 97'80.—*Fabra.*

# ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.--Capital social: 32.750,000 pesetas

**Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao**

**Lingote** al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
**Hierros** pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
**Aceros** Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
**Carriles Vignole,** pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
**Carriles Phœnix é Eroso** para tranvías eléctricos.
**Vigueria** para toda clase de construcciones.
**Chapas** gruesas y finas.
**Construcciones de vigas** armadas para puentes y edificios.
**Fundición** de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
**Fabricación** especial de **hojadelata.**
**Cubos y baños** galvanizados.
**Latería** para fábricas de conservas.
**Envases** de hojadelata para diversas aplicaciones.
**Impresión** sobre hojadelata en tonos colores.
**Dirigir toda la correspondencia á**

**Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao**

# Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

*NO SON PURGANTES*

*Son un alimento químico.*
*Producen sangre y fuerza.*
*Estimulan el apetito.*
*Ayudan á la digestión.*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

**LAS PÍLDORAS NACIONALES**

(CONTRA CALENTURAS)

**PARA UN ADULTO**

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.

*NO EXIGEN NINGUNA DIETA*

*No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarros, Tos, Tisis, etc., etc.*

Cía. de las Píldoras Nacionales

**—62 William St. New York—**

**APARTADO 2357** **MEXICO, D. F.**

# De interés para todos

**Carne, hierro y vino de Wyeth**

EXCTRACTO DE CARNE,
CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del **Vino**, la fuerza nutritiva de la **Carne** y la acción tónica del **Hierro**, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgane al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la añadidura de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

## Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.—Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.—No tiene gusto ni olor desagradable.—No irrita al estómago.—No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.—No afecta ni ennegrece los dientes.—La fuerza y pureza de la solución son invariables.—Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.—Cada botella va acompañada de las instrucciones necesarias para su uso.—Venta: buenas farmacias.

## LA SANGRE Y LA SALUD

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glanduliares, tienen su origen en la sangre.—Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

# Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES

**Paris. 52, Rue du Rendez-vous**

MACHINES á Faire: Rivets. Boulons Crampons etc.
FORGER les ÉCROUS. TARAUDER á CHAUD. ÉBARBER
CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies
Grucs et Ponts Roulans—Riveuses hydrauliques
Pulverisateurs de Liquides antiseptiques
STERILISATEURS D'EAU
ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur fluente sous presion

# ¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

**Tónico habanero del Dr. J. Gardano**

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

# Á los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elíxir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

# Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

## MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

recomiendan los médicos especialmente el

## Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor

**Pierre Lamouroux**

FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Exposición Internacional de 1875

**MENCIÓN HONORABLE**

# NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA,
pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

**Casa Desnous, perfumista**

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

**VENTA**

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

## TURBINAS AMERICA

**Para saltos de todas las alturas y fuerzas**

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.
-Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.
**Importante:** Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.
Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrasea, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.
Se sirven los pedidos con gran rapidez.
Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

**Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.**

## El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

**14, rue Dronot, París IXe**

Dirección telegráfica:

**ACHAMBURE PARIS**

# Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de costo no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

## CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas armacias.

## LECHE DE VACAS

recomendada por su pureza para niños y enfermos. Enviando las señas se remite un frasco gratuitamente.

**LA SUIZA ESPAÑOLA**

Augusto Figueroa, 5
Establo propio en Vallecas

## LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor en todas las farmacias.

**DENTISTA** Pascual. Composts. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

## Sociedad Mexicana de Productos farmacéuticos T. BENAZILLA

Y COMPAÑÍA

Gran departamento de farmacia de primera clase

**Calle de la Mariscala, 1**
Teléfono 808. Apartado 133

MEXICO. D. F.

Análisis químicos de aguas, leche y orines.—Elaboración en grande de toda clase de productos farmacéuticos. — Sueros fisiológicos é inyecciones hipodérmicas asépticas en ampolletas y envases especiales cerrados á la lámpara. Extractos medicinales garantizados sólidos y fluidos. Especialidades farmacéuticas en competencia con sus similares extranjeras: : : :

Ventas por mayor y menor

## LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado bilioso, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza, y el ánimo se halla siempre predispuesto á condenar y no perdonar; la vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocondría, resultado de la influencia de un hígado enfermo.—El COLAGOGO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restaura la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

**LES PRODUITS de contrefaçons**

DES

**Capsules TAETZ**

Se reconnaissent facilement à l'épais bourrelet indiqué qui se trouve à la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les boites en metal imprimié à la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

## El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

**¡CAUTELA!**

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo

**Tónico Oriental**

así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva.

LANMAN Y KEMP,
New-York.

**Nunca deben**

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

# The Studio

**Revista de Bellas Artes**

Publicación internacional, que se ocupa del

*Arte moderno en todas sus fases*

PRECIO DEL NÚMERO
**Un chelin (5 reales)**

# BANCO DE LONDRES Y MÉXICO

SOCIEDAD ANONIMA

**SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes**

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

*Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.*

Se reciben órdenes por telégrafo

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## L NEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris. con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 °|₀ en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# Wilson, Sons and C.º limited

**Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón**

**Oficina central en Londres**

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

# Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

**Diríjanse los pedidos:** Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

# LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

**Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados**

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,

**y en toda clase de perfumería**

## Pereda y Compañía.---Santander

SGCB2021